

M. M. S.

D. Josef Buenrostro de Leon, Vecino de la Ciudad de Murcia, Patrono, y Adm. de la Hermita de nra. S. de la Consolacion de esta Villa de Molina: Con el Respeto debido, hace presente a V. S. q. f. Cu. otorgada ante Santiago Carrilla, Cu. q. fue del Numero de dha. Ciudad su fecha en ella de Veinte, y seis de Abril del año proximo pasado, el q. dice tiene redida a favor de dha. S. Imagen, Quatro Taullar, ff. los motivos q. cuentan del citado Instrumento, y por esta razon la Hermita, se encuentra en la Posesion de Dios, y seis Taullar, en la Puerta de esta Villa: cuyas Expresiones pone en Inteligencia de V. S. Suplicandole, se sirva acordar, q. en los Padrones, q. se formen, y de mas partes q. combenga, se anote, y tenga presente esta Narrativa, a fin de que se vea en dhas. Quatro Taullar de las q. poche el Supp. y se agreguen a la citada Hermita, poniendole el note de Dios, y seis: cuya Gracia, y Justicia, como no toria espera merecer de V. S. por quien pide a nra. S. que. m. a. Molina, y Junio 12 de 1780.

Josef Buenrostro
 de Leon


